

OFICINA DEL C. SECRETARIO
OFICIO No. III



México, D. F., 16 de febrero de 2007

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESENTE

Distinguido Señor Gobernador:

Me es grato comunicar a usted que el pasado 6 de febrero la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo celebró su Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se deliberó sobre la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo y el imperativo de fortalecer la prevención de los accidentes y enfermedades de trabajo en los centros laborales del país.

En este contexto, con fundamento en el artículo 512-A de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 121 y 122 del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo formulo a usted una respetuosa invitación para que, en su carácter de Presidente de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, contribuya a las grandes transformaciones requeridas en esta materia, mediante el estudio y proposición de las medidas preventivas que tiendan a abatir los riesgos laborales en ese estado de la República Mexicana.

Le expreso la mayor disposición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la mía propia para apoyar y respaldar cualquier empeño que, a juicio del gobierno a su cargo, resulte procedente para cumplir el cometido que nos ocupa, en beneficio de la seguridad y salud de los trabajadores de esa Entidad Federativa.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi especial deferencia.

ATENTAMENTE,

**EL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO**

JAVIER LOZANO ALARCÓN

AC
C.c.p. - Dr. Álvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social.
- Lic. José I. Villanueva Lagar, Secretario Técnico de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- Lic. José Luis Novales Arellano, Jefe de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo.
- Lic. Miguel Ángel Mendoza González, Delegado Federal del Trabajo en el Estado de Coahuila.